Dia siete de

SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL, SE-
CIENTOS Y VNO.

1701

y que ha tenido que tienen dellas con la mayor seguridad y sitio se en-
franqueo. Pero. Ha de los pastos y es excusado Maiores de ayuntamiento. Se ha hecho
tam bien con haber dejado gran Cantidad que ella tendra Vecindad y
la que esta ofrece a su casa de ayuntamiento. Son lo que los Autos tienen
Pedro es cierto. Por estar con tenido lucas de Barr. Moreno en estar dentro
con su oficio aquel que se pone dos Sorg. tam bien que quedaran
dos en Calagarra quien el fue que la que tiene para mas tiene
pidiendo de los negocios Suzi dicor.

Ante mi

Ant.o Perez

Diego Barea

Cio

En la muy Noble y muy leal Ciud. de Caxalx.a Hora de ayuntamiento
esta en Veinte y Ocho dias del mes de marzo de mill setecientos y un años
se Juntaron en el Ayuntamiento los señores D. Jorge de Ayala Ramo
que Hacen la Justicia y Regimiento. Por su Magd. del R.l Lic.do D. Matheo
Fraiz.mal Mor. de Real de Maior = D. Nicolas Adriano Fran.co Segundo Comis.
Gr.l D. Fran.co Mig. Jorrin de Quiera = y D. Ant.o Pan.co Lazo de Montoya
Cadaxon los quales

En el ayuntamiento Se Vio y leyo el Auto de la Certificac.on hecha en Sevilla
los cuatro dias que en el dicho Sello Se Juntaron en Veinte y Ocho de Mandato de
la Junta.

Y Vista la carta de D. Ant.o Perez de Lara Corregidor electo de la
Ciud. en que le participa como su Mag.d le a hecho merced de Corre
gim.to en que le pide se le Sirva de Lugar Tenente Despues del agosto de la
Ciud. Y que se le Sirva de Lugar Tenente Despues del agosto de la
Ciud. Y que se le Sirva de Lugar Tenente y Corregidor mas
Soan. de Mera de la Ciud. = Y en Cumplimiento de la Carta acuerda se le Sirva
dicha carta. Por lo Señores D. Matheo Fraiz.mal Segundo Comis.o
M. Fran.co Mig. Jorrin de Quiera Lando a D. Andres Ginto de Lara la
en Horas de Ayuntamiento Mani.festando la Real Real Maior para
Ciudad Lugar los Cumplimientos de Sus Mercedes. = Asimismo se le Concede
haciendo le la Ciud. en Orden a que Sirva Lugar alos D. Matheo Mexia
Ayala al Real de Maior Mientras Cuesta ocupacion Por el tiempo de su
Corregimiento.

Ante mi

Ant.o Perez

Diego Barea

Cio

En la muy Noble y muy leal Ciud. de Caxalx.a Isla de